

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal

AÑO IV	Preios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	Número 1.108
Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 5. Apartado núm. 436.	Madrid, un mes..... 150 pts. Provincias, trimestre..... 5 » Extranjero, año..... 40 » Clases e individuos de tropa, mes. 1 peseta.	JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 1908	Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias..... 25 » Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.

A «FARO»

Para la debida constancia

Del estimable colega, sección titulada *Parletas militares*, copiamos:

«Los llamados periódicos militares—siempre altruistas obreros de bienandanzas patrias—contribuyeron a remover el bódrio de cadetes-incógnitas, de militares hechos a caprichoso rotar de ilógica ruleta; no iban a ser soldados los muchachos, «bravos soldados de la Madre Patria»? ¿No iban a ser genéricos «guerreros»? ¿Pues entonces...? Caigan como llovidos de las nubes en brazos de la «tromba de bríos corceles», entre el estruendo del «Arma que siembra destrucciones», en el «bizarrro» seno de la gloriosa «Reina de las batallas»... cursilones lugares comunes de marciales arreos. También—al decir de la vieja aldeana—caen, con la lluvia de estío, los sapitos del cielo. Son, los que discurren de tan galano modo, los mismos que entonan venturosas cantatas al uniformado cero absoluto, el oficial «único», los mismos que logran retrasar la vida del Ejército, confundiendo oficiales con sargentos; los que hoy se quejan, ya porque concluye en capitanes su carrera, los que mañana pedirán que pueda llegar a general el capitán que fué asistente mío y le hice cabo por saber multiplicar y sacar brillo a los dorados botones de mi guerrera; son los mismos que azuzan las suicidas pasiones de los enloquecidos catalanistas, los mismos que atizan la fogata en que chirrían liendres posadas en ortigas, bizkaitarras ortigas que cubren de rubores la mollera inculata, agrietada, reseca... ¡alfileres de cabeza pequeña y punta aviesal! Más han hecho los periódicos militares en contra del Ejército, que el *Cu-cut*, que *La Veu*, que aquellas Sociedades que rasgaban la bandera de España, y quemaban arraigados rastros en desacato a la hidalga quiotería castellana; más aislado provecho hay en propagandas de patriotismo con «ardina», más olvidan la compostura de la Patria, que mercaderes descendidos de conquistadores animosos, que secretistas supurados por los que fueron fieros euskaldunak guerreros, membrudos cazadores en las montañas baskas.»

Copiamos y... dejando a parte lo que solo parece, al fin, como un descarrilamiento lamentable o el espumoso escape de una botella, por causa extraña y extraordinaria fermentada; como a través de los *arabescos* del estilo (sobre gustos no hay nada escrito), nos parece advertir como una censura... ó lo que sea, para los que han logrado confundir a los oficiales con sargentos, quiere decir, si es que traducimos con acierto, para los que han abogado por el ascenso de estos últimos a la suspirada categoría de oficiales, diremos:

Que nunca hemos defendido ni solicitado en estas columnas el ascenso de los sargentos a oficiales, como en tiempos que fueron, sin el debido estudio en las academias respectivas.

Que precisamente, por considerar que para el destino a las diferentes armas, ó cuerpos debe preceder una selección inteligente, que no puede ser sustituida por la voluntad individual, hemos defendido y solicitado con obstinación, con empeño, el restablecimiento de la General Militar, base de la unión y del compañerismo que deben constituir el nervio, por decirlo así, moral del Ejército y centro el más indicado para investigar las incógnitas de las aptitudes juveniles.

Que si hemos hallado siempre muy estrecho y muy limitado el porvenir de las beneméritas clases de tropa, nunca hemos pedido ni solicitado para ellas más que la puerta franca y bien allanado el camino para la preparación, el ingreso y la permanencia en las Academias militares; creación de una clase intermedia entre la oficialidad y estas clases; los medios justos de separación que deben escalar sus modestas categorías, y las recompensas debidas, el mayor sueldo, los premios de constancia y retiros que deben estimularlas y alentarlas, ofreciéndolas una decorosa subsistencia, en el buen desempeño de su valioso y de su difícil cometido.

Y que, por último, si un día y otro día hemos pedido y solicitado todo esto, si un día y otro nos proponemos, en lo sucesivo, defenderlo y solicitarlo con tenacidad, con el entusiasmo y la firmeza que da el convencimiento debido a la observación y al estudio, es porque tenemos por cierto que las clases de tropa necesitan excepcionales condiciones; que no se improvisan, como la oficialidad no se improvisa; que no hay, desde hace tiempo, la obligada separación entre unas y otras; que no están aquéllas, por lo general, apreciadas con la debida valoración que se merecen; y que no hay, tampoco, razón para negarles el pase a las

altas categorías del Ejército, reuniendo el saber y las circunstancias requeridas, porque semejante paso no es ni puede ni debe ser un privilegio reservado a los pasaportes del dinero, porque se debe y conviene abrirlo con toda facilidad a la inteligencia y aptitudes, al talento y disposición que se distinguen, así en el cabo como en el sargento y el soldado, ya estén en filas por obligación ó voluntarios, y porque ni el fusil es un sambenito que denigre, ni el haber limpiado botones, vistiendo el humilde traje de mecánica, puede impedir el advenimiento sucesivo a todas las alturas sociales, por la subida honrosa, no tan sólo del genio, sino del esfuerzo y de la capacidad individuales: La tiza que dejó esta limpieza se queda toda en los encerados académicos, y el callo del fusil bien pronto se quita con el hojío y el rozamiento de los libros: La tiara de Sixto V, en todo extremo, se honró con la servidumbre del porquero.

Recordamos y precisamos todo esto, como vulgarmente se dice, para la debida constancia y... en cuanto a la obra que haya podido hacer ó no hacer la prensa militar nadie más autorizado para juzgarla que el mismo Ejército que la fomenta y la sostiene. Toda ella se ha distinguido y se distingue por el honrado afán de interpretar los deseos y el pensamiento del Ejército, y aun cuando tenga y haya tenido sus errores, no ha solidado batallar sino por la justicia, el derecho, la fuerza y el engrandecimiento nacionales; con peor ó mejor fortuna, con mayor ó menor sabiduría, pero más atenta siempre a todo ello que no a singularizarse con modernismos ni extravagancias literarias; dejémoslos, pues, de los desbarates de la espuma.

Glases pasivas.

La Ley de 9 de Enero de 1908.

Al Capitán general Sr. Primo de Rivera.

¡Es verdaderamente una desgracia la que pesa sobre nuestro país—siempre que se promulga una ley!

La de tener tantos intérpretes de ella, cuantos somos los españoles a quienes comprende ó puede comprender, porque cada cual la entiende, explica é interpreta a su manera.

Esto mismo ha sucedido y sucede con la Ley de 9 de Enero del año actual, sobre la que son tantas las consultas que nos hacen y tantos los pareceres que nos dan respecto al espíritu y letra de la indicada Ley, que con objeto de aclarar algún concepto de ella y evitar dudas y reclamaciones ulteriores, y aun á trueque de parecerle importunos, confiendo siempre en su inagotable é innata bondad, al señor ministro de la Guerra en respetuosa súplica de la aclaración consiguiente.

Como la expresada ley en su artículo único dice, que

«Todos los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos del Ejército y de la Armada, pertenecientes á las escalas activas y de reserva y en situación de retirados que fallezcan desde el día siguiente de la promulgación de la presente Ley, dejarán á sus familias derecho á las pensiones de viudedad que les correspondan según las disposiciones vigentes en la materia, siempre que al ocurrir el fallecimiento, contasen doce años de servicios efectivos.»

Y como el oficial que se halle retirado los cuenta, porque sino no podría usar ese título, parece así como que quiere referirse la Ley á aquellos retirados que, por haber contraído matrimonio después de cumplir 60 años de edad, estaban exceptuados de los beneficios de la Ley de Montepío Militar.

De ahí que muchos compañeros que se hallan en este último caso citado concibieran una halagüeña esperanza, sin fijarse en nada más.

Pero como nosotros no vemos en la ley nada que hable de derogar disposiciones anteriores, sino por el contrario, ratificar las disposiciones vigentes en la materia; sentimos tener que contestar desilusionando á nuestros compañeros, y al mismo tiempo como no comprendemos tampoco á qué, por qué, ni para qué, se cita en dicha ley á los retirados; no podemos menos de suplicar al señor Ministro que, usando una vez más de esa amabilidad que tanto le enaltece, nos haga é señalado honor de decir á qué clase de retirados se refiere la expresada ley por medio de una Real orden aclaratoria.

Carabineros.

JUNTAS DE VALORES

Entre las muchas cosas anómalas que en Carabineros existen, una de ellas, quizás de las que más deprimen y desde luego no producen resultado alguno práctico, es la ridícula junta que debe formarse cuando los valores de la renta de tabacos, comparados con igual mes del año anterior, están en baja en la localidad donde reside oficial del Cuerpo.

Estas juntas, que de todo tienen menos de tales, se reducen al acta de ella que el oficial extiende poniendo los motivos que cree han producido la menor venta de tabaco y que luego lleva ó manda á la firma del alcalde de la localidad y demás personas que deben firmarla, sin que la mayoría de las veces cambien impresiones entre sí, ni aun casi se vean y sin que aquello pueda tener otra importancia real y positiva que la de venir aumentar el farrago, ya bastante numeroso, de documentos que entre las distintas unidades del Cuerpo se cruzan continuamente.

Resulta deprimente para un oficial que tenga que ir así, como necesitando que certifiquen sus buenos y honrados propósitos, personas que, cuando menos algunas veces, han de estar interesadas, siquiera el interés sea moral, en que se desfiguren los hechos y no aparezcan las veredaderas causas á que aquella hoja pueda obedecer; y como por otro lado, atendiendo á idénticas razones, esas personas no han de hacer luz tampoco respecto á lo que al mayor ó menor incremento del contrabando se refiere, de ahí que esas juntas las consideramos como depresivas para el oficial é inútiles para el objeto que persiguen.

Como prueba de nuestro aserto, recordamos que en cierta población de Andalucía, una de las que más se distinguen por el mucho contrabando de tabaco que en ella se hace oímos relatar el siguiente hecho de cuya veracidad no repondemos, pues quizá fué inventado sólo con el objeto de ridiculizar esas juntas.

Con esa gracia peculiar de los andaluces oímos decir que, al entrar en el despacho del alcalde un capitán de Carabineros que acababa de llegar, y con objeto de hablarle de la constitución de la Junta, por haber aquel mes una respetable baja de valores en tabacos, dicho señor, apelando á la caballería del militar, y en el terreno puramente particular y confidencial, le dijo:

—Me pregunta usted mi opinión sobre la baja; pues mire, y mostró su petaca llena de tabaco de contrabando.—Yo lo fumo porque me resulta infinitamente mejor y muchísimo más barato que el del estanco.

Ante tal contestación, el capitán se levantó con dignidad y, pronunciando un cortés beso á usted la mano, salió del despacho del alcalde renunciando á la constitución de la Junta.

¿Qué eficacia pueden tener, si el hecho fuera cierto, cosa admisible?

Y eso que, por no ser pesados, renunciábamos á ocuparnos de las dificultades que se presentan para la reunión cuando los oficiales, cumpliendo con su obligación, quieren formar la Junta.

Movimiento de personal.

Continuación en el Cuerpo.—Se concede sin compromiso fijo á los carabineros Constantino Rodríguez, Emilio Herrero, Francisco Langa, Domingo Torres y Nicolás Martos.

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por los carabineros Francisco Martín, Francisco Tenorio y José Marín.

De Bibliografía.

Redención agraria, por D. Ubaldo Romero Quiñones.—El nombre de este notabilísimo publicista, sería por sí solo suficiente á relevamos de todo elogio, si no tuviéramos gusto expreso en hacer justicia á su mérito. Y sabido es, que obra que produce la intelectualidad de este autor, está hecha siempre de mano maestra.

D. Ubaldo Romero Quiñones, es un sociólogo ilustre y un consumado hombre de ciencia, y su última obra «Redención agraria», bastaría puesta en práctica decidida y tenazmente sus sabios consejos, á producir en nuestra patria la tan ansiada pero desgraciadamente aún, tan remota regeneración. Porque la tie-

rra es nuestra madre, y en su aprovechamiento estriba en gran parte, la ciencia de la vida de pueblos como el nuestro, tan felizmente dotados por Natura.

Bien quisiera el que estas líneas escribe, poder hacer un estudio detenido y exacto de la obra del señor Quiñones, si á ello no se opusiese la propia falta de idoneidad en tan arduo problema cual el que á la redención agraria se refiere, como arduo es todo aquello que implica una gran revolución, aunque esta sea pacífica, en la marcha de los Estados.

La redención agraria, no dejaría de constituir la verdadera revolución iniciada desde arriba, para ser ejecutada y asentada por los de abajo, sobre los sólidos cimientos de una riqueza no sólo inagotable, sino siempre creciente.

Leemos con detenimiento la obra que nos venimos ocupando, y vemos que cada capítulo constituye un problema nacional de importancia, al que lleva unida su correspondiente solución, de una verdad y eficacia innegables.

Abrimos después la obra al azar, y en su página 77, encontramos el párrafo siguiente: «Nobles intentos de los señores Maura y González Besada, Presidente del Gobierno y Ministro de Fomento, enuncian el deseo de que la nación quiere saber la forma y cuantía de su producción, recelosa de que si la primera es atrasada é inadecuada, la segunda tiene de deficiente tanto como de inferior con relación á las demás naciones.»

El catastro parcelario del cual nos hemos ocupado ya diferentes veces en las columnas de este diario, es de importancia transcendental para nuestra patria.

En la imposibilidad, como hemos indicado anteriormente de ocuparnos con la debida autoridad y pericia de todas y de cada una de las partes de que la obra del Sr. Quiñones se compone, citándonos tan sólo á la transcendencia que su propio título encierra, diremos que en ella hay mucho y bueno que aprender, lo mismo el sabio que el ignorante; igual el profano que el maestro; porque el Sr. Romero Quiñones, tiene la suprema habilidad de escribir para todos, y que todos lo entiendan.

Diremos con el autor al frente de su trabajo:

«Es la tierra nuestra madre amantísima de abres inagotables, que fecunda el sol y acaricia el trabajo del hombre. Todos á ella nos debemos por nuestro propio bienestar en su cultivo.»

Y terminemos con *Lamartine*. «El primer surco abierto en la tierra por el hombre salvaje, fué el primer acto de su civilización.»

Y por tanto, de su felicidad, añadimos nosotros.

Manuel P. Abela.

«Redención agraria», se vende al precio de una peseta el ejemplar.

Nota festiva.

EL DISLOQUE

¡Olé! la maja barbiana, más madrileña y gitana que hay en todo el mundo; la de las curvas de rango; la que, sin cante, ni tango, tiene más rico tronío.

La que luce en la verbena el descote de azucena y los labios de madroños; la que llena los balcones, en fiestas y procesiones, sin ponerse boá, ni moños.

La que cruza la gran vía, en proyecto todavía, entre aplausos y entre flores; la que, al pasar por el Prado, vuelve al pueblo y al soldado requesón de Miraflores.

La que no lleva mantilla, ni sombrero, ni sombrilla, porque es un tapiz su pelo; la que, del uno á otro polo, desde San José hasta Apolo, va dando glorias al cielo.

La que evita el objetivo del fotógrafo furtivo, que la sigue cauteloso; la que, al tocar, desde lejos, la luna de los espejos, boleró le vuelve al oso.

La que, con sangre torera, amontona en la barrera los capotes de paseo; la que, si saluda amable, colma de fúido el cable de las luces de Himeneo.

La que triunfa en los jardines, las Kermeses y los cines, como en la Puerta del Sol; la que escancia ron y soda; la que hace día de moda el que asiste al Español.

La que lleva á la pradera tartana cascabelera, y al hipódromo Phanar; la que va á San Cayetano por su pie, con una mano, que enseña un brazo... de mar.

La que deja en el Vivero recuerdo imperecedero; la que los chulos opila, cuando les responde en broma; la que impera en la Palo-ua, con su mantón de Manila.

La que no cuenta de empeño, en su busto madrileño no la más sencilla joya; la que, si se hace postales, la dan más miles de reales que por los cuadros de Goya.

La que brilla en los salones; la que arde en los corazones; la que alegra los vergeles; la que todo el mundo aclama: la hija del Guadarrama; la nieta de la Cibeles.

Opalo de las Vistillas, zafir de las Maravillas; lucero de la alegría; ¿sabes cual es el disloque?... La felicidad *in uteroque*; llévate á la Vicaría.

Heliodoro Rojas

Diario oficial.

Destinos en Infantería.

Capitanes: Sres. D. Victoriano Díaz, al regimiento de Vizcaya; José Iscar, al de Isabel II; Ramón de Visa, al de Valencia; Ernesto Marina, al de Wad-Rás; Juan de Lara, al de América; Juan Caballero, al de Castilla; Manuel Ruiz, al del Príncipe; Emilio Sierra, al de Ceriñola; Enrique López, al ídem; Luis Marrero, al de Las Palmas; Valentín Benedito, al de Guila; César María, al de Vizcaya; Rafael de la Bastida, al de Covadonga; José Saavedra, al de San Marcial.

Sres. D. Julio Serra, al del Infante; Manuel Fernández Sanguino, al de Tetuán; Eduardo Ruiz Gómez, al de Valencia; Juan Cobos, al de Borbón; Martín Sánchez Barbuco, al del Príncipe; Antonio Pérez Montoya, al del Cuenca; Pelayo Clairac, al de La Albuera; Evaristo Alvarez, al del Infante; Julio Fernández, al de Garelano; José Subirán, á la reserva de Cartagena; Nestor Bruna, al regimiento de Cuenca.

Pedro Lasso, al de Sevilla; Ramón Buesa, al de Otumba; Rafael Dorrego Esperante, al de Vizcaya; José Velázquez, al de La Lealtad; Ramón Reviso, al batallón cazadores de Ciudad Rodrigo; Lope Albendín, al de Chiclana; Aureliano Sanz, al de Ciudad Rodrigo; Sabino Quintanilla, al de Segorbe; José Aldayturriaga, á la zona de Cádiz; Manuel Balcázar, á la Caja de Córdoba; Felipe Sánchez, á la de Tineo; Juan Moreno, á la de Talavera; Alejandro Calzada, á la de Tarragona; José Olmo, á la de Salamanca; Ricardo García, á la de Valladolid; Francisco Jiménez, á la de Valverde del Camino; Francisco González, á la reserva de Alcira; Luis de la Lombana, á la de Miranda; Emilio Maroto, á la de Ciudad Real; Antonio Torreblanca, á la de Alcañiz; Víctor Cancho, á la de Murcia; José Moreno, á la de Málaga; Antonio Rodríguez, á la de Zamora, y Manuel Martínez á la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.

D. Alfredo Navarro, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Ubeda, 31, continuando en dicha Escuela; Vicente Val, á la reserva de Tarragona; Román Martínez García, á la de Teruel; Federico Lamuela, á la de Vitoria; Antonio Sánchez, á la de Algeciras; José Romero á la de Ubeda; José del Valle, á la de Lucena; Alberto Castro, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la de

Lorca; Francisco Gómez, á la reserva de Albacete; Andrés de Lorenzo, al regimiento de Vizcaya; Enrique Navarro, alumno de la Escuela Superior de Guerra, á la reserva de Cieza, continuando en dicha Escuela; Virgilio Garán, á la de Salamanca; Francisco Blanco, á excedente; Gabriel Ferrer, á la Subinspección de la sexta región; Manuel Ríos, á la de Oviedo; Arsenio Fuentes, á la de Talla; Félix Santamaría, al regimiento Princesa; Ramón López de Haro, al de África; Lorenzo Piquer, al batallón Cazadores de Llerena.

Capitanes (E. R.): Sres. D. Manuel Márquez, á la zona de Cádiz, en situación de reserva; José Farina, á la de Pontevedra en ídem; Ramón Cornel, de Tarragona en ídem.

Primeros tenientes: Sres. D. Diego Horguín, al regimiento de Tetuán; Enrique López, al de Guipúzcoa; Joaquín Alfarache, al de Extremadura; Manuel Pedreira, al de Zaragoza; Enrique Alonso, al del Serrallo; Gerardo Nieto, al de Borbón; Ernesto Luque, al de Bailén; Juan Sánchez, al de Navarra; Ángel Becares, al de Cantabria; Alfredo Guedea, al de Pavia; Mariano Ferrer, al de Andalucía; Vicente Lafuente, al de Oumba; Secundino Serrano, al de Alava; Joaquín Lázaro, al de Isabel II; Manuel Noriega, al de Guadalajara; los 9 últimos alumnos de la E. S. de G. y quedan en ella; Adolfo Sidro, al de Girona; Julián del Río, al de Luchana; Antonio Carmona, al de Almansa; Juan Fiol, al de Cuenca; Antonio Prieto, al de Alcántara; Rafael Cruz, al de la Reina; José Martínez, al de Melilla; José Sánchez, á la Brigada disciplinaria de Melilla; Angel Pulpeiro, al regimiento de Asia.

Primeros tenientes (E. R.): Sres. D. Desdichado Iglesias, al regimiento de Palma; José Jesús, al de Melilla; Manuel Nava, al de Ceuta; José Negerol, á segundo ayudante de las obras exteriores de Ceuta; Manuel Rodríguez, al batallón Cazadores de Gomera Hierro; Francisco Díaz, á la reserva de Granada; José Pujol, á la zona de Barcelona, en situación de reserva.

Segundos tenientes: Sres. D. Andrés Fuentes, al regimiento de Covadonga; Gonzalo Llorens, al de Saboya; Angel Ibarra, al batallón Cazadores de Mérida; Oswaldo Alonso, al regimiento de Covadonga; Luis Moreno, al del Rey; José Izquierdo, al batallón Cazadores de Llerena.

Blas Gratal, al del Rey; Fernando Argüelles, al de León; Ezequiel González, al de Arapiles; Julio Suárez, al regimiento de Wad Rás; Juan de Zárate, al de Córdoba; Luis Guíjosa, al de Sicilia; Eduardo Losas, al de San Marcial; Victoriano Jareño, al del Príncipe; y Antonio Aranda, al de San Quintín (éste en la Escuela Superior de Guerra).

Sres. D. Joaquín Martílegui, al regimiento de Gravelinas; Emilio Peñuelas, al de Isabel la Católica, estos dos en la Escuela Superior de Guerra; Luis Salto, al de Asia; Acacio Sandoval, al de Tetuán; Emilio Mezquita, al de Girona; Alfredo Pradas, al del Infante; Mariano Barba, al de Girona; Agustín Recas, al de Burgos; Timoteo Suárez, al del Príncipe; Joaquín Peñuelas, al de Asturias; Enrique Sordo, al de la Lealtad; Fernando Boville, al de Saboya; Narciso Fuentes, al de Guadalajara.

Retiros.—Por inutilidad el comandante don Cecilio Cellier.

CABALLERÍA

Destinos.—Comandantes: Sres. D. Estanislao Andrés, excedente; José Jaime al regimiento de Alcántara; y Ricardo Contador Santander, como delegado militar.

Capitanes: Sres. D. José Gómez, al sexto depósito de reserva; y Juan Romero al regimiento de Alcántara.

Primer teniente: D. Alvaro Fernández Burriel al escuadrón Cazadores de Ceuta.

Segundos tenientes: Sres. D. Fernando Fernández Luis á María Cristina; Antonio Muquiro al Príncipe y Manuel Vallarín á Cazadores de Melilla.

ARTILLERÍA

Destinos.—Tenientes coroneles: señores don Manuel Barrios, al parque regional de La Coruña; José Fernández, al tercer regimiento de montaña y José Pita, excedente.

Comandantes: D. Eduardo Bonal, á la secretaría de la comandancia general de Artillería de la quinta región; Mariano Fuentes, al séptimo montado; Enrique Esteban, á la comandancia de Ceuta; Vicente Rodríguez, al grupo del Campo de Gibraltar; Joaquín Pertequer, á la comandancia de Melilla, y Francisco Sanjuán, excedente.

Capitanes: Sres. D. Luis López, á la comandancia de Algeciras; Manuel Fernández, á la de Cádiz; José Fernández de la Puente, á la del Ferrol; Manuel Muniesa, á la de Cartagena; Oscar Lancicira, á la de Cartagena; Ricardo Escuin, José Iriarte y José Nestosa, á excedentes.

Primeros tenientes: Sres. D. Francisco Allona, á la Escuela Central de Tiro; José Fernández, al sexto montado; Pascual Alnoza y Carlos Ollero, al séptimo montado; José de Viana, á la comandancia de Algeciras.

INGENIEROS

Destinos.—Capitanes: D. Juan Carrascosa, al primer regimiento mixto y alumno de la Escuela Superior de Guerra; D. Enrique Sáiz, excedente.

Primeros tenientes: Sres. D. Mariano del Pozo, al tercer regimiento mixto; Mariano Ramis, al cuarto y alumno de la Escuela Superior de Guerra; José Vallespín, al sexto, Arejio Viveros, á la compañía de Telégrafos

de Mallorca y alumno de la Escuela Superior de Guerra; Emilio Ostos, al tercer regimiento mixto, y Antonio Laclaustra, á la compañía de Telégrafos de Tenerife.

SANIDAD MILITAR

Destinos.—Subinspector médico de primero clase, D. Antonio Hermida, al Instituto de Higiene militar como director.

Subinspectores médicos de segunda clase: señores D. Joaquín Gamir al hospital militar de Madrid Carabanchel; Indalecio Blanco á la Inspección de Sanidad Militar de la séptima región.

Médicos primeros: Sres. D. Rafael Chicoy al séptimo Montado de Artillería; Luis Fernández Valderrama, al parque de Sanidad Militar; Mariano Escribano, al segundo batallón de Navarra y Enrique González al hospital militar de Alhucemas.

Médico segundo: D. Eduardo Zuazúa al segundo batallón del Príncipe.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha ordenado que se instruya expediente á varios alcaldes de algunos pueblos de la provincia de Zamora por haber autorizado capeas en las fiestas.

Ha sido negada la autorización para celebrar una reunión carlista en el santuario de la Salud, de Girona.

Se ha dispuesto se depuren las responsabilidades á que haya lugar con motivo de haber zarpado de Coruña un barco conduciendo emigrantes, y que al ver la guardia civil ciertas anomalías en la documentación, el comandante del buque salió á alta mar y allí descendió la benemérita, retornando en una lancha.

El Sr. La Cierva decía esta mañana que son muchos los periódicos que insertan anuncios sobre las empresas de emigración, y que como esto es materia punible procederá contra los mismos.

Origen é institución del teatro griego y romano

(Conclusión).

La antigua ciudad romana, merced, á haber dado cabida al teatro, y levantado su famoso Coliseo, abre un hermoso camino á la literatura latina, si bien es cierto que siguió por algún tiempo haciendo griegos los nombres de los personajes y poniendo la escena como acaecida fuera de Roma, pero sus tipos fueron esbozados entre los romanos, así aparecen desempeñando los papeles de protagonistas el viejo avaro, el joven despilfarrador, el esclavo doméstico, el mercader de esclavos y el parásito, que lo mismo encontraba albergue y protección en los salones de los patricios que en los mal elevados alcázares por prestarse á servirlos de entretenimiento ó diversión en sus frecuentes inmorales orgías, sin embargo, la mujer no podía en tiempos del Imperio, tomar parte en las representaciones, por concepcuar que en ello revajaba su dignidad, la matrona romana.

Grecia, no obstante, le suministró los primeros rudimentos del arte é inició en sus costumbres, y sus obras le sirvió de norma para encamarse en breve plazo al desarrollo del buen gusto. De aquí aparecen las famosas tragedias de Sefodos, Eurípides y Eurípides y las chistosas comedias de Menandro y Aristófanes, figurando en escena, con grandioso éxito ante el pueblo romano, si bien acomodadas en un todo á sus abitos y costumbres, las obras de planta y de terencio.

Las tres diferentes formas que desde su origen revistió el teatro, de religioso, moral y político, no pudo por menos de interesar á una sociedad civilizada, de ahí, que los ediles en los últimos tiempos, dejaran de apelar á medios indirectos para atraer á las representaciones escénicas á un pueblo indiferente, por ser él mismo el que se apresuraba *motus proprio*, á penetrar por las puertas del Coliseo á fin de ocupar un cómodo y preferente lugar en sus dilatadas gradas.

La circunstancia de haberse establecido las mismas horas para los espectáculos, impedían dar cabida á las obras que excediesen de cinco actos, puesto que de lo contrario no hubiera podido coincidir su duración con el tiempo previamente señalado.

Las comedias eran clasificadas por los romanos de diferentes modos, conociéndolas con el nombre de *Statarie* cuando aparecían con unidad de acción, tiempo y artísticamente combinados, pero sin gran movimiento escénico, *motorie* si había muchas niñías, encuentros y movimiento, con numerosas entradas y salidas en la escena, *Partin Statarie* et *partim motorie*, cuando eran de término medio. Según la clase de personajes que llevaban á cabo la acción se dividían en *Paliato*, si eran griegos y vestían con capa (*pallium*); *togato*, si aparecían romanos y usaban la toga; *protestato*, si eran magistrados de Roma, caracterizándose la protesta; *habeto*, cuando se personificaban dioses, cuyos vestido ó ropaje no excedían de los talones y se apellicaban irabato.

En el día no se toman los nombres de estas clasificaciones, aun cuando coinciden en la esencia, por ser diferentes nuestras actuales costumbres, organización y derecho en general, si bien observamos desde

hace breves años una grandísimo ofición por el género chico, en sus diversas manifestaciones de comedias, de costumbres y políticas, con ribetes de más ó menos subido color.

J. M. García Flores.

INFORMACIÓN DE MARINA

El Presidente del Comité del partido conservador de Ferrol en representación del mismo y fuerzas vivas, ha telegrafado al ministro felicitándole por la labor realizada en beneficio del resurgimiento industrial de aquella población.

Ha llegado á Mahón el cañonero «Temerario».

Gartageneras

Los presos fugados.—Un marino herido.—Al redil.

La Prensa de Cartagena detalla lo sucedido á consecuencia de la fuga de 11 presos de aquel presidio.

El segundo comandante del crucero *Entremadura*, D. Eliseo Sanchiz, que se hallaba asomado al balcón de su domicilio cuando ocurrió la refriega entre los fugados y sus perseguidores, recibió una herida de bala en la clavícula derecha.

En seguida fué asistido por un facultativo.

Antes de la fuga de los reclusos habían celebrado una conferencia el director del penal y el comandante militar de la plaza, para tratar de evitar las frecuentes evasiones.

El éxito coronó los esfuerzos de la Guardia civil y de las autoridades que han intervenido en la busca de los dos penados que no habían sido capturados.

Ambos han sido detenidos y puestos á buen recaudo, siendo encerrados nuevamente en el penal.

Uno de ellos, llamado Ruiz Manselo, fué encontrado oculto en la bodega del vapor *Dalpar*, que se disponía á marchar á Málaga; al ser capturado se le encontró disfrazado.

El otro fugado, Andrés Merino, desorientado, cruzó anoche por delante del cuartel de la benemérita, situado en el barrio de Santa Lucía, siendo visto por los guardias, que le detuvieron.

La Prensa elogia los servicios prestados por la benemérita, los carabineros, la marina y los gendarmes municipales, y pide la desaparición del penal, que tanto perjudica á la población.

Centro de Instrucción Comercial

En este importante Centro de enseñanza se admiten, desde el día 25, solicitudes para la provisión por concurso de los cargos vacantes de profesor de dibujo lineal, industrial, topográfico y rotulaciones artísticas, y la de profesora de corte y confección de vestidos y abrigos de señora.

El pliego de condiciones estará á disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho Centro, plaza del Angel, 8, 2.º, de nueve á doce de la mañana, tres á seis de la tarde y diez á once de la noche.

Las solicitudes, dirigidas al presidente del Centro, deberán quedar entregadas en las oficinas del mismo, antes de las seis de la tarde del 29 del corriente.

La provisión de Notarías

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se publicó en la *Gaceta* de ayer un Real decreto sobre nueva forma de provisión de Notarías vacantes. Se establecen los siguientes turnos: «Las de primera y segunda clase: 1.º Antigüedad en la carrera. 2.º Antigüedad en la clase. 3.º Oposición directa; y 4.º Excedentes forzosos.

Las de tercera clase: de cada tres vacantes, las dos primeras se proveerán mediante el turno de antigüedad en la carrera, y la tercera en el de excedentes forzosos. Las resultas de las provisiones de Notarías de tercera clase en los turnos de antigüedad y de excedentes, así como las vacantes cuya provisión se declare desierta por no haber solicitantes ó no reunir éstos las condiciones legales, se proveerán en aspirantes.

No consumirán turno las vacantes que se cubran por notarios en situación de excedencia voluntaria. Toda vacante cuya provisión resulte desierta por falta de solicitantes ó por no reunir ninguno de ellos las condiciones exigidas, pasará, sin consumir turno, al inmediato á aquel en que fué primeramente anunciada.

Para determinar la antigüedad en la carrera se computarán los servicios efectivos, deduciendo el tiempo de excedencia voluntaria y el de las licencias que haya disfrutado el solicitante.

Caso de igual antigüedad, será preferido el del mismo Colegio, y si varios lo fuesen, el de mayor edad.

Para determinar la antigüedad en la clase, á más de lo dispuesto en el artículo anterior, se tendrá en cuenta la de la Notaría que el aspirante desempeñe al presentar la solicitud, y únicamente el tiempo que haya servido en otras de igual categoría.

Las vacantes que correspondan al turno de excedentes forzosos se proveerán en el más antiguo de los que las soliciten, sin preferencia de clase. Si hubie a varios aspirantes con la misma antigüedad, será preferido el del Colegio al cual pertenezca la vacante, y si concurriesen dos ó más del mismo, ó no lo fuesen ninguno, el de mayor edad.

Las vacantes que correspondan al turno tercero se proveerán mediante oposición á Notarías de erminadas, que se celebrarán en la capital de la Audiencia territorial á cuya demarcación pertenezca.

Las vacantes de la tercera categoría, á que se refiere el último párrafo del artículo 1.º, se proveerán en aspirantes al Notariado.

El Cuerpo de aspirantes constará, como máximo, de 50 individuos, número que por ningún concepto podrá ser ampliado, y el ingreso será mediante oposición.»

Los maragatos

En Astorga (León) se ha celebrado un acto de importancia regional.

El Dr. D. Matías Alonso Criado, delegado de la Cámara española de Comercio en Montevideo, y ex cónsul general del Paraguay y Chile en el Uruguay, dió una conferencia en el Casino de Astorga sobre «Intereses regionales y la emigración de maragatos á América», exponiendo datos sobre la despoblación de la Cabrera y Somoza (León), de donde han emigrado últimamente más de 3.000 habitantes, quedando sin vecinos pueblos cuyas cosechas miserables no alcanzan para pagar las contribuciones.

Aconsejó la formación en cada pueblo de Juntas de repatriación y mejoras locales, fomento de las Escuelas, mejoras de los caminos y elementos de trabajo.

El Sr. Alonso Criado, que construyó la Escuela de Quintanilla de Somoza, da una subvención mensual al maestro.

Los principales elementos de Astorga han ofrecido secundar la iniciativa del Sr. Alonso Criado, en beneficio de la región leonesa.

El obispo de Astorga, con los senadores, diputados y autoridades locales, presidió la sesión de la conferencia.

Con el nombre de *El Maragato* se publican dos semanarios en América: uno en Buenos Aires, dirigido por D. José María Criado Alonso, y otro en Rivera (Uruguay), dirigido por D. Rafael Cabaña, persona de prestigio en el Estado de Río Grande del Sur (Brasil). Estos periódicos contribuirán á la propaganda iniciada.

EL TIEMPO

El día de ayer comenzó más caluroso que los días anteriores, por el estado de calma de la atmósfera.

A las ocho de la mañana marcó el termómetro 23º; á las doce, 32, y á las cuatro de la tarde, 29.

La temperatura máxima fué de 33º, y la mínima de 17º.

El barómetro marcó 709. (Variable.)

BUENA GENTE

Tres sujetos elegantemente trajeados se disponían ayer á tomar el tren correo de Zaragoza, cuando el inspector de la estación del Mediodía tuvo la ocurrencia de hacerlos desistir de su viaje é invitarlos á acompañarle á la Comisaría de Vigilancia, donde resultó que aquellos viajeros, de porte tan distinguido, eran nada menos que Juan Expósito, el *Dinero*; Juan da Silva Oliveira, el *Portugués*; y Eleuterio Sánchez, el *Sanchito*; los tres característas afamados que viajaban para asuntos de su profesión y cuyo incógnito ha roto el Sr. De Miguel.

En un tranvía de la Puerta del Sol fué también detenido por la Policía Luis Gutiérrez el *Solapa*, en el crítico instante en que, ayudado por su peón de confianza el *Blanquito pequeño*, que también fué detenido, trataba de apoderarse de una cartera que no estaba perdida, ni mucho menos.

También en la Puerta del Sol fueron detenidos otros dos carteristas, el *Solapa* y el *Blanquet*, éste de los más famosos y hábiles.

Y, por último, ha ingresado ayer en el *Hotel Moncloa* el carterista el *Bufanda*, detenido por la Policía del distrito de Buenavista.

El *Bufanda* hace poco que llegó del penal de Ocaña, donde cumplió condena con su consorte el *Rata Posturos*.

El comisario general interino puede estar satisfecho.

Notas ferrolanas

(POR TELÉGRAFO)

Los torpederos.—La artillería del «Regente». Regatas.—La «Nautilus».—Pruebas de un buque.—Visita de inspección.

Ferrol 26.—En la semana próxima regresarán de San Sebastián á Ferrol los torpederos *Haba* y *Halcón*.

El *Proserpina* terminó de reparar la máquina en el Arsenal, saliendo para bahía. Pronto le será montada al crucero *Reina Regente* la artillería.

Por medio de la máquina tripode se le metieron á bordo los accesorios de los cañones.

Entre los festejos que aquí van á celebrarse figuran unas regatas, que presidirá el comandante general del Arsenal, señor marqués de Arellano.

Lucharán varias embarcaciones de los buques de guerra y los balandros *Maria* y *Giraldilla*, que fueron de S. M. el Rey y que ahora pertenecen á dos de nuestros buques, por habérselos regalado D. Alfonso.

La Sociedad La Piña celebrará en el teatro Joire un brillante baile en honor de los tripulantes de la corbeta *Nautilus*, obsequiándoles con un lunch.

También celebrará una función de gala. Dieron excelente resultado las pruebas del *Marqués de Motins*, que realizó en el Arsenal.

Nuevamente entrará ahora en el dique. El capitán general de la región, Sr. Aznar, hará una visita de inspección á los fuertes de la plaza y castillos de la ría.

Dario.

Velando un cadáver

Buena guardia de honor.

En Cuba se hicieron notables por lo curioso los velorios de los *añitos*, y aquí, en Madrid, también ha merecido llamar la atención del vecindario de la calle del Mediodía Chica, el duelo de una difunta.

¿Quién era ésta, para que los vecinos comentaran el hecho?

Pues una mujer bastante sgraciada y que fué muda en vida, y que por esta circunstancia, nunca pudo comprometer á su hombre habiéndolo más de lo conveniente.

Ayer se verificó el entierro de la finada, y en la calle, y ante un grupo de vecinas, oímos decir:

—Murió la muda: La mujer de Matías. Y este Matías debe ser muy conocido de ciertas gentes, porque aseguran que al duelo concurrieron para dar el pésame á Matías, diez ó doce mujeres que la policía asegura que pertenecen á la clase de *mecheras*, y algunos hombres, entre los cuales se contaba á *El Chamberl*, cuya sorpresa fuéayer grande cuando vió que un agente de Vigilancia se atrevió á entrar en la casa para conocer al público doliente allí congregado.

El policía, una vez que conoció á los amigos del Matías, y estimando que no era ocasión para detener á nadie, hizo la de aquel personaje:

«Caló el chapeo requirió la espada fuése, y no hubo nada.»

A los que tengan cruces

Real orden de interés.

La *Gaceta* de ayer publica una interesante Real orden de Hacienda resolviendo un expediente promovido por el teniente general don Manuel Aguilar, acerca del descuento que, por el concepto de utilidades, corresponde á la pensión de la cruz de San Fernando que posee.

El general Aguilar solicitaba que la pensión correspondiente á la cruz de segunda clase de la Real y militar Orden de San Fernando, que le fué concedida en el empleo de teniente coronel, no tributase en concepto de utilidades con arreglo al sueldo de posteriores ascensos, porque esa exacción, así entendida, trae la anomalía de que á menor empleo mayor pensión; estando, por ser vez, en el mismo caso que las de la Orden de San Hermenegildo.

En efecto: ocurría que el general Aguilar, siendo teniente coronel, pagaba el descuento del 10 por 100, y siendo general el 18 por 100, sin que la pensión hubiese aumentado.

Enviado el expediente al Consejo de Estado, la Comisión permanente del mismo propone:

«Que, previo acuerdo del Consejo de señores ministros, proceda aclarar ó modificar el art. 10 del Reglamento sobre utilidades, en el sentido de que las pensiones de las cruces militares tributarán, cuando no varían por los ascensos de los que las disfruten, por su cuantía, escala del número 4.º de la tarifa 1.ª de la ley, debiendo aumentar proporcionalmente el gravamen sólo en aquellos casos en que la cuantía de las pensiones aumente al aumentar los sueldos por los ascensos correspondientes, ó confieran ó consistan en que el disfrute del sueldo inmediato; declaración á la que no se opone ningún precepto legal.»

La Real orden resuelve el expediente de conformidad con este dictamen.

Muerte sospechosa

Se confirma el crimen.

Ayer dimos cuenta de haber fallecido el martes último en la calle del Sombbrero, número 11, un individuo llamado Manuel Criado González, cuyo cadáver presentaba varias erosiones.

De los antecedentes recogidos por la Policía resulta que días antes un huésped de la referida casa, llamado José, hombre fornido, le había maltratado de obra al Criado, arrojándole al suelo, pisoteándole el vientre y pecho.

Pocas horas después, el agredido sufrió horribles dolores, acometiendo un vómito de sangre.

El doliente no quiso comunicar lo que le pasaba por miedo á que el agresor repitiera la paliza.

Se sabe que éste se llama José Balcala y que ha usado los apodos del *Sira*, *Sara* y *Naranjero*.

Tiene una amante conocida por «la Bonifacia», y hace dos meses que llegó á Madrid, procedente de un penal, donde cumplió diez años de prisión por el delito de robo.

Tiene amistades en Madrid con mucha gente maleante y especialmente se trata con *espadistas*, á cuyo gremio pertenece *Sira*, *Sara* ó *Naranjero*.

La Policía desde ayer practica gestiones para su captura, y la madrugada pasada han sido registradas las casas de dormir, posadas, cuevas de las afueras y otros lugares.

También salieron policías para algunos de los pueblos cercanos á Madrid.

La gitana y los payos

El Juzgado municipal del distrito del Congreso enten terá en un juicio de falsas, del que será protagonista una agraciada gitaniña de diez y ocho años de edad.

Parece que se acercó á dos sujetos ofreciéndoles decir la *buenaventura*.

Uno de ellos aceptó, y la sibila le pronosticó en *caló* el porvenir, sin olvidar que existía una *cachí* juncal con dos *sacais* claros como el *charó* y con un *carlochin* noble que pertenecía por completo al *gachó*.

Esto enterneció al *payo*, quien obsequió á la *gabró* con algún *jabaro*, y luego la invitó á cenar.

La joven se encaminó con los dos individuos á la calle de Zorrilla, y al entrar en el *queré* de uno de aquellos que figuraban en el mismo en concepto de huésped, la *chaval* comprendió que se trataba de *jo-janarla* y dijo que *ré* y que parecía *nasti* que quisieran hacer con ella una mala *partia* que perjudicaba su *parechó*.

Solicitó entonces el auxilio de la autoridad, siendo detenido uno de los individuos de referencia. El otro huyó.

En la Comisaría facilitaron á la muchacha alimentos, permaneciendo todo el día en dicha dependencia por haber manifestado que carecía de domicilio y que hacía vida errante, al igual que los húngaros vagabundos de la zarzuela *Aima de Dios*.

Será curiosa la celebración del juicio de falsas si la gitaniña se expresa en *caló*, pues en esta forma se *explico* en la Comisaría.

Es posible que tenga que asistir un intérprete para traducir lo que *chamulle* la gitaniña que empezó diciéndo la *bueneventura*, no pudiendo *adivinar* lo que podrá sucederle con aquellos dos *puntos*.

Los Consumos y Correos

«Ha quedado suprimido, dice *El Mundo*, (sin intervención del gobernador) el ridículo y gracioso espectáculo que todas las mañanas se ofrecía por las calles más céntricas de la corte, viéndose a un empleado de la Compañía Arrendataria de Consumos á respetable distancia de los automóviles conductores de la correspondencia, desde las estaciones al Correo Central, dando á éstos escolta inútil y vergonzosa.

No sabemos por quién se ha dispuesto que desaparezcan estos famosos jinetes; de todas formas, la medida es plausible; pero no así que las llaves de los almacenes estén en poder de los consumidores, implicando esto una desconfianza sin límites por la referida Empresa, en empleados á quienes las más importantes casas bancarias confían cantidades de importancia, y que de continuo manejan los pliegos conteniendo miles de pesetas con la misma facilidad y frecuencia que ellos aforan los cientos de huevos.

Esto ofrece, aparte un constante y grave peligro que puede haber al incendiarse ó fundirse algún tapón de las baterías que van inintermitentemente, sin que los empleados tengan medio alguno de salvar la correspondencia, tanto ordinaria como certificada.

Ocorre, además, y esto con frecuencia, que cualquier pequeña interrupción antes la coreografía con facilidad, deteniendo el auto breves momentos; ahora éstos pueden ser, según el sitio donde ocurran, de importancia, y á las que, justo es confesarlo, será extraño el contratista del servicio.»

Por esos tablados.

Teatro Español.—María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han presentado recientemente al Ayuntamiento una solicitud pidiendo dar 100 funciones cada temporada, en vez de las 200 que venían dando, para que las otras 100 puedan aprovecharlas otras Compañías españolas importantes. El Ayuntamiento ha accedido á la petición.

Apolo.—La hermosa y popular tiple del género chico, Joaquina Pino, ha sido contratada por la Empresa de este teatro para la próxima temporada, que comenzará en breve. Felicitamos á los inteligentes empresarios por tan útil adquisición.

Eslava.—En el escenario de este teatro tendremos ocasión de aplaudir muy pronto á la bellísima tiple Enriqueta Blanc y al aplaudido actor cómico Luis Llaneza, ambos artistas despedidos de la Compañía Prado-Chicote.

Martín.—El teatrillo de la calle de Santa Brígida también se dispone como un valiente á luchar en la próxima temporada, á cuyo efecto ha reforzado notablemente la Compañía con elementos que oportunamente daremos á conocer.

Venecia.—En este nuevo salón se prepara el beneficio del primer actor y director del cuadro artístico, D. Emilio Armengol, estreñándose el juguete cómico *El jefe interino*.

Gran Teatro.—Se anuncia para la presente semana el estreno de la zarzuela en un acto *Don Tello de Avendaño*, original de aplaudidos autores.

Los secretarios de las Juntas de Beneficencia

Por Real decreto del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto:

1.º Que se publiquen en la *Gaceta* los escalafones de secretarios administradores de las Juntas provinciales de Beneficencia y de aspirantes á dichas plazas, rectificados en virtud de lo prevenido en la Real orden de 19 de Febrero último.

2.º Que se provean definitivamente las plazas de secretarios administradores que aparezcan desempeñadas interinamente, teniendo en cuenta lo preceptuado en la disposición 3.ª de la Real orden de 31 de Octubre de 1902, prefiriendo en los nombramientos á los secretarios administradores en propiedad y á los cesantes que figuran en los escalafones rectificados por orden de antigüedad, y en su defecto, á los secretarios interinos y aspirantes que aparecen en los mismos escalafones con mayor tiempo de servicios.

3.º Que las vacantes que dejen de proveerse en secretarios administradores y aspirantes por el orden establecido anteriormente, se anunciarán á nuevo concurso para que puedan solicitarlas los que reúnan las condiciones que al efecto se determinen.

4.º Las plazas de secretarios administradores que resulten vacantes después de los concursos indicados serán desempeñados interinamente por los oficiales de Negociado de Beneficencia de los respectivos Gobiernos civiles.

Epílogo del canje

Optimismo ministerial.

Ayer manifestaron en Hacienda que la cantidad total de moneda ilegítima canjeada, aparece hasta ayer que es de 29 millones.

Según el subsecretario, Sr. Espada, esta cifra ha de sufrir dos variaciones: una de aumento por la moneda ilegítima recogida por las dependencias de la Tabacalera, correspondientes del Banco y los pueblos y recaudadores de contribuciones, y otra que será de disminución, por creerse que en algunas provincias por falta de personal no han hecho una selección esmerada de la moneda y han tomado por dudosa respetable cantidad de la legítima.

También ha hecho notar el subsecretario que la recogida de los duros sevillanos ha influido en el cambio internacional, pues con ser el presente uno de los meses en que mayor demanda de francos hay, éstos han bajado un entero.

Otra cosa ha hecho notar, que habla muy alto en favor de la seguridad en España, y que destruye la leyenda del bandolerismo en nuestra Patria, y es que, á pesar de haberse

transportado, con motivo del canje, por caminos, ferrocarriles y diligencias, cerca de 200 millones de los pueblos á las capitales, y viceversa, no se ha registrado ni un solo robo en ferrocarriles ni diligencias, ni atracos en los caminos.

Un matrimonio en capilla

Valladolid 26.—A las tres de esta tarde han sido puestos en capilla los esposos Miguel y Juana Velasco, autores del asesinato de una niña de siete años en el pueblo de Cigales.

El veredicto de la Audiencia de Burgos es el encargado de ejecutar á los reos.

El triste acto se celebrará mañana á las ocho.

Varios representantes de distintas Corporaciones provinciales y municipales y de la Prensa se han reunido esta tarde en el Ayuntamiento, acordando gestionar el indulto de los reos.—*Corresponsal.*

Los Reyes en Inglaterra

Londres 26.—A última hora de la tarde llegó á Cowes el yate *Alberta* conduciendo á S. M. el Rey.

Don Alfonso fué recibido por las autoridades de la isla.

Con el Monarca llegó también su augusta esposa que había ido á esperarle á Southampton.

Los jóvenes Suberanos fueron objeto de entusiastas ovaciones en el trayecto que media desde el muelle hasta el castillo de Osborne. En dicho castillo se ha verificado un espléndido banquete con que la princesa de Battenberg les ha obsequiado.

En la Embajada de España han manifestado que el Rey permanecerá en Inglaterra hasta el 2 ó el 3 del próximo Septiembre.—*Corresponsal.*

Notas barcelonesas

Barcelona 26.—El capitán general ha prohibido la representación de la obra *El artículo 15*.

Anoche y hoy desplegó la Policía gran lujo de fuerzas en el mercado de la Boquería y en las Ramblas.

Se dice que se proponen los elementos terroristas hacer patente su vitalidad.

En todos los establecimientos se admiten sin distinción los duros.

El gobernador está dispuesto á castigar á los que se nieguen á admitir dicha clase de moneda legítima.

Hoy cayeron ligeros chubascos, habiendo refrescado bastante el tiempo.

Los teatros han sido objeto de una visita de inspección por parte del gobernador.

En algunos de esos locales se harán obras. Continúa practicando diligencias el juez de Marina.

En el cementerio se han efectuado excavaciones para encontrar los objetos que dicen enterraron el primo de Rull y otros dos sujetos.—*El corresponsal.*

De la Corte veraniega

San Sebastián 26.—La Reina Cristina no salió esta mañana de Miramar.

Al medio día recibió en audiencia al embajador de Italia, Sr. Silvestrelli y señora, que marchan á su país.

Por la tarde fué la augusta dama en automóvil á Rentería.

Mañana se celebrará el banquete de los diputados y senadores democratas, al que se cree asistirán unos 20 comensales.

Comunican de Beasain que ha sido encontrado en el río Oria el cadáver de un niño de cinco años.—*El corresponsal.*

La cuestión marroquí

Muley Hafid sido proclamado Sultán en Arzila.

La Legación francesa en Tánger desmiente rotundamente que haya hecho presión sobre El-Menhebi y El-Guebbas para que se aplazase la proclamación del nuevo Sultán.

Dícese que Abd-el-Azis piensa ir á Casablanca.

Le acompañarán el Maghzen y buen número de sus familiares.

Las noticias recibidas en el Ministerio de Estado confirman la proclamación del nuevo Sultán en Salé y Rabat.

Probablemente se proclamará muy en breve en otros puertos marroquíes.

Abd-el-Azis continúa en Settat, y, por carecer de fuerzas suficientes, seguramente no intentará resarcirse de su derrota.

El Príncipe de Asturias saldrá bien pronto para Larache á fin de sustituir al Estremadura.

DESGRACIAS Y DELITOS

Atropello.

En la calle de Augusto Figueroa, esquina á la de Fuencarral, fué atropellado por el coche que guiaba Francisco Pérez, María González Peñarocha, de veintiseis años, que llevaba en brazos á un niño, sobrino suyo, de catorce meses, llamado José Camillo González.

María resultó con erosiones leves; pero el niño tuvo la desgracia de que le caer al suelo le pisase la cabeza uno de los caballos, produciéndole una lesión de suma gravedad, pues, según los médicos de la Casa de Socorro de Buenavista, padecía conmoción cerebral y probable fractura de la base del cráneo.

La desgraciada criatura había con sus padres en la calle de Ruiz, núm. 13.

Las caídas.

Francisco Ramón García se cayó ayer en la calle de Veázquez, causándose la fractura del radio derecho.

También la niña de cinco años, Dolores Mateo Velázquez, se produjo la fractura del cúbito y radio al caerse de la cama en su domicilio, Manzanares, 5.

Una sentencia importante

A los que compran á plazos, máquinas de coser, escribir, todas clases. Muebles etc., etc., etc.

Una casa de máquinas de escribir, la Remington, llevó á los Tribunales en Barcelona al comprador de una máquina por haberse retrasado en el pago de los plazos, retirándole desde luego la máquina; y he aquí la sentencia dictada por el Tribunal municipal del distrito de la Lonja:

«Considerando: que los contratos tienen señalados en la ley los requisitos precisos para distinguirlas, sin que sea lícito á las partes variar la naturaleza jurídica de los mismos, por más que se use una denominación distinta de la que le corresponde;

Considerando: que tanto por lo frecuente que son los contratos, como el que es base de este juicio y se acompañó de número uno con el escrito introductorio, la circunstancia de ser impresos, y las condiciones que en el mismo se estipulan, cuanto por el conjunto de las demás pruebas aportadas en el juicio, es indudable que el contrato referido no lo es de arrendamiento, y si de compra-venta, en virtud del cual la actora entregó al demandado por el convenido precio de 650 pesetas, una máquina de escribir, de cuyo precio entregó el comprador al recibirla la cantidad de 50 pesetas, y el resto en letras mensuales de 25 pesetas que el comprador fué pagando puntualmente, excepto las correspondientes á Junio y Julio últimos, y que depositó, según manifiesta y exhibe al efecto, dos recibos;

Considerando: que de apreciar de otro modo los hechos de estos autos, resultaría que la actora podía por una parte retirar la mercancía vendida y por otra cobrar íntegro su precio, lo cual es contrario á la ley y á la equidad, y por tanto no comprendido en la libertad que para estipular los pactos y condiciones que crean convenientes, concede á los contratantes el art. 1.255 del Código civil;

Considerando: que por la actora no se ha intentado probar siquiera la afirmación que hizo en su escrito inicial, de que el demandado se hallase comprendido en el art. 1.400 de la ley de Enjuiciamiento civil, al objeto de obtener el depósito de la máquina de escribir, por lo que procede dejar sin efecto el depósito acordado, condenando en las costas del mismo á la parte actora;

Considerando: que de todo lo expuesto resulta demostrada la temeridad de la parte actora en este juicio, no procediendo la indemnización de daños y perjuicios por no haberse reclamado en forma por el demandado;

Vistos los artículos 1.255, 1.256, 1.258, 1.445, 1.450 y 1.500 del Código civil; el 497, número 2, 499, 1.400 y 1.418 de la ley de Enjuiciamiento civil y demás aplicables al presente caso.

FALLAMOS: que debemos absolver y absolvemos á D. Juan de la demanda contra el mismo interpuesta por la razón social actora *The Remington Typewriter Company*, dejando sin efecto el depósito de la máquina de escribir acordado en auto de 1.º de Julio último y llevado á efecto el 4 del propio mes, ordenando se reintegre á su poseedor D. Juan la mencionada máquina, y condenamos en las costas del presente juicio á la parte actora.»

VIII Congreso socialista español

Sesión preparatoria.

Anoche, á las nueve y media, dió comienzo la sesión preparatoria del VIII Congreso socialista español.

El compañero Largo Caballero, en representación de la Agrupación socialista madrileña, saludó á los delegados en breves palabras, é invitóles á nombrar la Mesa interina, para la que fueron designados los compañeros Salinas, como presidente, y Jardier y Pascual, como secretarios.

Acto seguido se nombró la Comisión y Subcomisión de actas, que quedó constituida en esta forma: Para la primera, los compañeros Cano, Domenech, Llacer, Sanchis y Mallol López; y para la segunda, Jardier, Salinas y Pascual.

El Congreso acuerda celebrar las sesiones privadas por la tarde, á las tres, y las públicas por la noche, á las nueve.

La sesión se levantó á las once, hora á que la Comisión de actas comenzaba la revisión de credenciales.

Los que ostentan representación en este Congreso son los siguientes:

Emilio Iglesias, Deusto; Matías García, Toledo; Santiago Pérez, conarca del Ter; Remigio Cabello, Miranda, Eibar y Bilbao; José Vives, Elche; Francisco Sanchis, Valencia y

Pueblo Nuevo del Mar; Manuel Vigil, Musel, Gijón, Trubia, Mieres, La Nueva y Oviedo; Miguel Cano, Mataró; Manuel Varela, Calbrils; Francisco Largo Caballero, Madrid, Vitoria, Baracaldo, La Arboleda y Gergal.

Miguel Llacer, Alcoy y Játiva; Rafael Salinas, Sevilla, Málaga, Línea de la Concepción, Puebla de Cazalla y Alhaurín el Grande; Juan A. Meliá, Agrupación Socialista de Vigo y Vélez-Málaga; Eduardo Alvarez, Almería; Mariano Galán, Palma de Mallorca, Luzmayor y Manacor; Enrique Jardier, Cádiz; Ricardo Mayol, Sagovia; Pelayo Pérez, Peñas de San Pedro.

Francisco Pascual, Burgos; Francisco Domenech, Ortuella, y Federación nacional de Juventudes socialistas; Manuel Pérez Dios, Canteros y marmolistas de Vigo; Vicente Antillo, Valladolid; Severino Chacón, La Coruña; Narciso Poy Arias, Marín; Severino Chacón, Lugo, y Francisco Ortiz, Tetuán de Char Martín.

Mosquera.

Noticias generales

Ha muerto en Almería la madre de nuestro querido amigo y compañero en periodismo D. Baldomero Argente, á quien acompañamos en su dolor por desgracia tan inmensa, desaholando fortaleza y resignación bastantes para sobrellevarla.

El Gobierno tiene ya confirmación oficial de haber sido proclamado Sultán en Rabat Muley Hafid.

Se asegura que el Sr. Maura llegará á esta corte uno de los primeros días de la semana próxima para presidir un Consejo de ministros en que, entre otros asuntos, se resolverá el del arriendo de la *Gaceta*.

En los últimos días del corriente mes regresará á San Sebastián S. M., de la excursión que realiza por el extranjero.

El Sr. Canalejas saldrá de San Sebastián mañana viernes, para llegar al Ferrol el sábado, con objeto de presidir el certamen de Virtud, Trabajo y Aplicación.

En dicha ciudad se han cerrado ya las listas para el banquete popular con que ha de obsequiarse al ilustre político, pues resultaba imposible admitir más comensales.

Se prepara al Sr. Canalejas un recibimiento grandioso.

Ayer concentraron en Gobernación los Sres. La Cierva, Sánchez Bustillo y Rodríguez Sampedro.

Los ministros se mostraron reservados con los periodistas respecto al motivo de la reunión, manifestando tan sólo que no había tenido importancia.

A pesar de que oficialmente ha sido desmentida la noticia, se asegura en los Centros políticos y de información que saldrán en breve para diferentes puertos de Marruecos varios buques de guerra, en previsión de contingencias que pudieran ocurrir en aquel Imperio con motivo de la proclamación de Muley Hafid.

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor ministro de la Gobernación, la Junta Superior de Policía, para resolver algunos asuntos de trámite.

Está ya ultimado el pliego de condiciones para adjudicación de la *Gaceta*, pliego que será estudiado en el primer Consejo de ministros que se celebre.

La impresión de la *Gaceta* no se adjudicará por medio de subasta, sino por concurso, teniendo en cuenta las garantías materiales de los concursantes.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no es cierto que tenga olvidado el asunto de la Gran Vía de Madrid, pues ha conferenciado acerca de este asunto con el alcalde, no estando resuelto ya porque el Municipio había introducido reformas en el proyecto que el ministro ha tenido que estudiar; pero que no se detendrá el expediente en su poder más tiempo del necesario para su estudio.

De madrugada

Aunque de Marruecos llegan noticias de paz y se asegura que el Hafid reconoce el Acta de Algeciras y pasa por todo, hasta por las deudas de su hermano, en las regiones diplomáticas son más los pesimismo que los optimismos.

Es indudable que Abd-el-Azis intentará la revancha y que los franceses ponen á esta carta todo su caudal de ambiciones marroquíes, ciertos de que si el Hafid

queda triunfador, habrá comenzado la de recoger los bártulos y volver á la Argelia cantando bajito.

El ministro de la Gobernación está resuelto á sustituir al alcalde del Ferrol si se confirman los graves cargos que se le dirigen, por entender que el Gobierno no debe amparar á quien se ve acusado de malversar los fondos comunales.

Anoche se hablaba de que del sábado al domingo habrá Consejo de ministros, presidido por el Sr. Maura, para determinar la respuesta á cierta nota extranjera, urgente y apremiante, aunque de ningún modo conminatoria, como suponen los aficionados á exagerarlo todo.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 25	Día 26
INTERIOR 4 POR 100 PERPÉTUO		
Fin corriente.....	83 92	83 97
Fin próximo.....	00 00	84 20
Serie F. de 50.000 pesetas.....	00 00	83 85
» E. de 25.000 ».....	89 75	84 00
» D. de 12.000 ».....	84 40	84 40
» C. de 5.000 ».....	86 50	86 75
» B. de 2.500 ».....	87 10	87 10
» A. de 500 ».....	87 15	87 10
C y H de 100 y 200 nominales.....	87 00	87 10
En diferentes series.....	87 15	87 25
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F. de 50.000 pesetas.....	101 30	101 40
» E. de 25.000 pesetas.....	000 00	101 35
» D. de 12.500 ».....	000 00	101 35
» C. de 5.000 ».....	101 50	101 40
» B. de 2.500 ».....	000 00	101 40
» A. de 500 ».....	101 50	101 50
En diferentes series.....	101 40	101 45

BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	449 00	450 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	399 00	399 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	331 00
Azucareras preferentes.....	106 00	105 50
Idem ordinarias.....	42 25	000 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París á la vista.....	11 60	111 80
Londres á la vista.....	28 07	28 09

El día religioso

San José de Calasanz, confesor y fundador de las Escuelas Pías; Santos Juan, Ruffo y Glicerio, obispos, y la Transverberación del Corazón de Santa Teresa de Jesús.

Escuelas Pías de San Fernando.—(Cuarenta Horas.)—Fiesta á San José de Calasanz; á las diez Misa solemne, en la que predicará D. Antonio Martínez, y por la tarde, á las cinco, Completas; visita de altares y Reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán, ó de los Temporales en San Ildefonso.

El cartel de hoy.

GRAN TEATRO.—A las 7, La reina mora (reprise); á las 9 y 1/4, El mozo crúo; á las 10 1/4, La reina mora; á las 11 y 1/4, S. M. el Botijo.

LATINA.—A las 5, Los africanistas; á las 6 y 1/4, Bohemios; á las 7 y 1/2, La marcha de Cádiz; á las 8 y 3/4, La loca; á las 10, La verbena de la Paloma; á las 11 y 1/4, Los traseadores.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 7, El bafo, María de los Angeles, El guitarrico, La alegría de la huerta, El bafo.

CINEFLUO (Parque de espectáculos, solares de Medinaceli).—Cinematógrafo al aire libre.—Grandes conciertos.—Skating-ring.—Bar, columpios y tobogan.—Grutas fantásticas.—Teatro y jardines.—El sitio más ameno de Madrid.

Entrada al parque, 50 céntimos, con derecho á una sesión cinematográfica.—Los jueves, días de moda, 2 pesetas.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A todos nuestros suscriptores que se ausenten de Madrid durante los meses de verano se les servirá el periódico, si así lo desean, sin aumento de precio.

Imprenta Gutenberg-Castro y Comp.ª
Travesía Trujillos, 2

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte, de áncora; precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad. Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

L. THIERRY.—Gran relojería de París.

Fuencarral, 59.—MADRID.



El maravilloso reloj automático

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLOZAGA, NUM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.---44 años de existencia.---Seguros sobre la Vida.---Seguros contra incendios

Gran Hotel de París

Sardinero (Santander). Magníficas habitaciones con vistas al mar. Trato y servicio esmeradísimo y precios económicos
DIRECCIÓN.—Don Pedro del Castillo Gándara.

BENEMÉRITO BRILLANTE

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros

ofrece la casa Santos Sánchez y Compañía los mejores preparados patentizados, para el abrillantamiento y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones: blanco, negro, amarillo y avellana.

Depósitos: general, Sres. Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; y particulares, en todas las capitales.

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Para los pedidos, al por mayor y por encargo, dirigirse a los Sres. Santos Sánchez y Compañía, Plaza de Carretas, núm. 1, Jetaffe.—MADRID.

Pidanse circulares.—Los grandes pedidos tienen descuentos, siendo francos de porte y embalaje aquellos cuyo importe exceda de 25 pesetas.

Atendemos cuantas consultas se nos hagan.



Exclusiva para el abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dirección General en España: Alcalá, número 12.---Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida totales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico.

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia, recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela á Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montserrat» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Corúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 17 de Julio saldrá de Liverpool y el 18 de Agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay» directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa de la India Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «LEON XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas.

Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco» para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

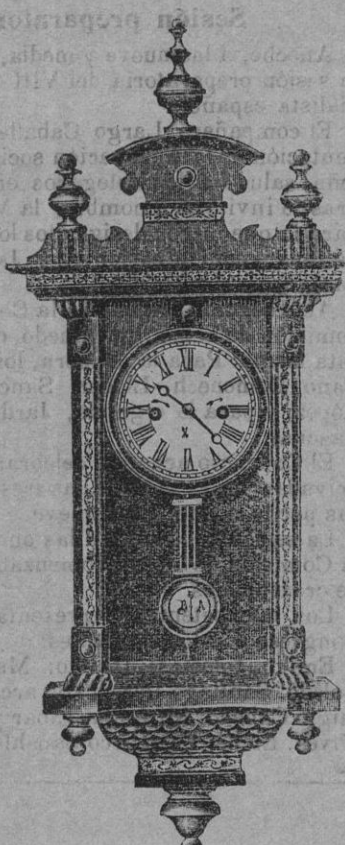
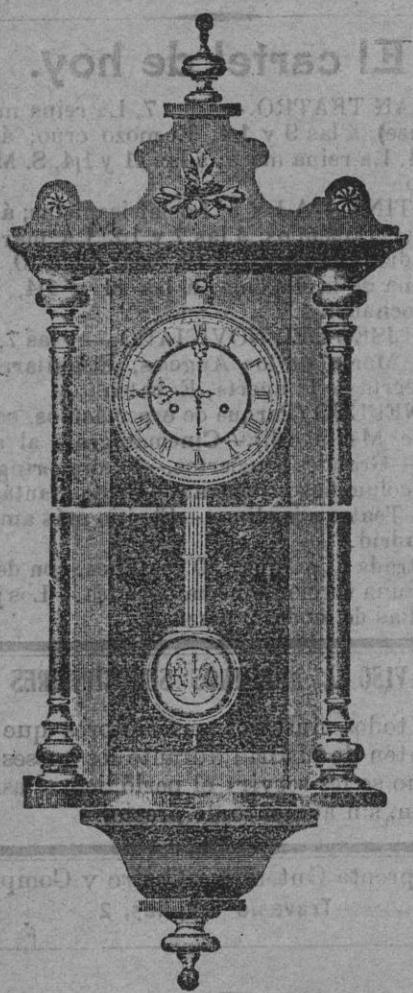
Avisos importantes: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, 4 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Relojes á plazos

— EN LA —
Gran Relojería
de Julián García Herreros.

Mesón de Paredes, 46.

MADRID



Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero, á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.—Pídanse la clase que se desee, en la seguridad de ser bien servido.

Visto de canto

EL LONGTEMPS

REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior; caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.

LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida.

Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en 5 plazos. Los hay variados en dibujos.

Faubel, Hermida y Compañía.

Gran Fábrica de Perfumería.

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4.—MADRID

Los productos de esta fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen.

El OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABÓN PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante casa, que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El extracto de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

En Farmacias. Desconfiar de imitaciones.

MAGNESIA DE BISHOP

PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández, capitán retirado.
Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron los clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantos en Septiembre para la próxima convocatoria.

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.

PGR PGGGS DIAS

realizan los grandes almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12

sus inmensas existencias de CAMAS, COLCHONES y MUEBLES á precios fabulosamente baratos.

Horas de venta: De 8 de la mañana á 8 de la noche

PRECIO FIJO

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Atocha, 8, 10 y 12.

Frente á la calle de Carretas.

EL RESFRIADO SE CURA EN 24 HORAS

Rhumolax

preparado en el laboratorio de los Sres SCOTT & BOWNE, Ltd.
Precio: 1 Peseta. En todas las farmacias.

BORICINA MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO CONTRA LAS Enfermedades de la PIEL y de las MUJERCAS Higiene del TOCADOR Empleado con inmenso éxito en los Hospitales de París. Para evitar las Foliculitis, exuse la oja según modelo al margen, antes y después.

DEPOSITO AL POR MAYOR EN ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Barcelona.